

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49707 MADRID

Edicto

D.^a María Jesús Rodríguez Fernández Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero 4 de Madrid,

Hace saber:

1. Que en el Concurso Abreviado 1454/2019, con Numero de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0131538, por auto de fecha 4 de octubre de 2019, se ha declarado en concurso voluntario, que se tramitará por el procedimiento abreviado, a CLIMA 2008, Sociedad Limitada, con número de identificación CIF B85372399 con domicilio en Getafe (Madrid), calle Teresa Berganza, número 3.

2. Que los acreedores del concursado comunicarán sus créditos en la forma prevista en el artículo 85 de la LC, en un plazo de un mes, desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

3. Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas a la intervención de la Administración concursal.

4. La identidad de la Administración concursal es D. Alberto Fraguas Gutiérrez cuya dirección postal es Calle Serrano, número 63, 2.º D, de Madrid y dirección electrónica: clima2008@fraguas.eu, ello para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con el artículo 85 de la LC, en cualquiera de las dos direcciones.

5. Que los acreedores y demás interesados en personarse en el concurso lo deberán realizar por medio de Abogado y Procurador, salvo lo previsto en la legislación laboral respecto a los trabajadores del concursado.

6. Que la dirección electrónica del Registro Público Concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso, es www.publicidadconcursal.es

Madrid, 18 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, D.^a María Jesús Rodríguez Fernández.

ID: A190064948-1